Año XV | Martes 27 de Enero de 1885 | Núm. 2459.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro. 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pagó adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este riódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.º 3.º 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

Seccion Oficial.

Gaceta del 24.—*Hacienda.*—Real órden disponiendo que con arreglo á los artículos 106, 237 y 352 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, dictado para la ejecucion de la ley de la misma fecha sobre el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, el término para alzarse ante el ministerio de Hacienda contra los fallos ó acuerdos de los delegados en espediente de juicio administrativo por defraudacion de derechos de consumos, es el de 15 dias, y no el de ocho, que establece el 169 de la instruccion del ramo.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 24 Enero 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Ayer no escribí á V. porqué soy *dominguero*, como todo hijo del trabajo, y ahora me apesadumbra no haberlo hecho, porque los periódicos han llevado ya á sus lectores la impresion de la entrada del Rey en Madrid. Sin embargo, creo que no abundará el que conozcan mi opinion sincera é imparcial acerca de este acto tan diversamente calificado.

Yo fui uno de los que acudí á presenciarlo con toda mi familia, con tanto mayor motivo, cuanto que la noche no estaba desagradable; el sitio escojido fué la Puerta del Sol, pero, poco antes de llegar allí, fuimos desagradablemente sorprendidos al ver bajar por la calle de la Montera las bandas de música del Hospicio y de S. Bernardino, esta última con una bandera blanca entre cuyos pliegues se leia ¡Viva don Alfonso XII! ¿Tanto desconfiais, conservadores, del vecindario de Madrid, que para recibir á un jóven y simpático Monarca que viene de exponer su vida para socorrer á los desgraciados habitantes de Andalucía, acudis á los elementos oficiales mas adocenados, para mostrar vuestro forzado entusiasmo?

Nuestra impresion fué mas desagradable, pocos momentos despues, al ver rodeado el coche de los Reyes é Infantas por unos cuantos chiquillos y hombres del pueblo, bajo personal del municipio, con hachones encendidos, quienes daban de cuando en cuando algun viva á S. M.

D. Alfonso XII, que aun es querido del pueblo madrileño, ha debido sentir, como el público sensato siente, que el gobierno conservador matara con su acostumbrada y odiosa tramoya oficial, la digna, seria y entusiasta recepcion que le hiciera el distinguido público que ocupaba y discurria por las aceras de las calles del tránsito, porque las personas sensatas y serias, las que por sus talentos, posicion y fortuna representan las fuerzas vivas ó contributivas de la nacion, rehuyen el asociarse á manifestaciones que explotan, como triunfos propios y legítimos, los Gobiernos, y en el caso presente, seria esto un horrible sarcasmo. Hé aquí imparcialmente explicada la razon de la respetuosa reserva con que el verdadero pueblo de Madrid, el que trabaja, paga y no cobra, recibió anoche al monarca, y es seguro no se habrá escapado á la clara penetracion de don Alfonso la verdadera significacion de la noble y silenciosa actitud de los hijos de Madrid.

Ayer fué objeto principal de las conversaciones oficiales y políticas la no asistencia del Nuncio de su Santidad á la recepcion de Palacio. Escusó su asistencia por enfermedad, pero muchas personas quieren ver en este acto, el resultado de las declaraciones hechas por Cánovas últimamente en el Congreso acerca del Reino de Italia, declaraciones que el partido liberal mas avanzado acepta como suyas. No es estraño, por tanto, que se atribuya al Sr. Pidal una reciente conferencia con el jefe del Gobierno para demostrarle su no conformidad con aquellas apreciaciones, con cuyo motivo ponia á disposicion del Presidente su dimision, á lo cual parece que contestó Cánovas pidiendo un plazo de espera, que le fué concedido.

Todo esto, unido al regreso del Rey y de los ministros que le acompañaban, hace que se califique por muchos de *Semana grande* la en que vamos á entrar; tales y tan importantes han de ser las disensiones políticas que ocupen á los cuerpos colegisladores.

El Corresponsal.

Desde la cárcel de Santa Coloma de Farnés á 25 Enero 1885.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Estimado correligionario y amigo: hemos visto la rectificacion que hace Vd. en La Lucha de ayer, dejando á D. Juan Félix Roldan en el puesto que le corresponde, y tomamos acta de que la detencion de los infrascritos fué decretada por el propio Sr. Roldan en su calidad de Delegado del M. I. señor D. José María Torrecilla, Gobernador Civil de la provincia.

Vaya pues, á la buena de Dios el Oficial primero de ese Gobierno, que ninguna falta nos hace la compañía de ese empleado que, en el desempeño de su comision, no supo ó no quiso guardar siquiera las buenas formas que se deben siempre á personas decentes y honradas.

Sepan los liberales de la provincia de Gerona, sepan los muchos amigos que tenemos en esta tierra en que hemos nacido, que al reducirnos á prision en el dia 19 del corriente, fuimos tratados como á criminales vulgares por el Sr. D. Juan Félix Roldan, sin permitírsenos el que pudiéramos decir *adios* á nuestras respectivas familias, y conduciéndonos ante este Juzgado en medio de las bayonetas de la Guardia civil que nos guardó las consideraciones compatibles con nuestro estado, contrastando mucho la conducta de la benemérita, con los alardes desplegados por el Sr. D. Juan Félix Roldan, oficial primero del Gobierno civil de la provincia de Gerona.

Nuestra situacion de hoy es la siguiente. Decretada por el Juez Regente D. Manuel Aragó la prision sin fianza, solicitamos la reposicion de dicho auto, y se nos contestó con un *no ha lugar*, presentando acto seguido el correspondiente escrito de apelacion para ante el Tribunal superior.

En el dia de ayer, se presentó otro escrito firmado por dos de los que suscriben recusando al Juez Sr. Aragó como comprendido en el art. 54 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Para evitarnos gastos y molestias, el escrito de referencia se presentó sin ir firmado por Letrado y Procurador, creyendo de buena fé que el Sr. Juez Regente no opondria á ello inconveniente alguno.

No ha sido así, y con providencia de la propia fecha se acordó que *no ha lugar* á lo solicitado por no haber acudido en legal forma; y subsanado hoy aquel defecto, se ha acudido nuevamente persistiendo en la recusacion formulada.

Durante el dia de hoy, hemos sido honrados con numerosísimas visitas que agradecemos en el alma, significando á todos los liberales nuestra gratitud, «que hacemos extensiva de una manera muy especial á nuestro correligionario y amigo el ex-Diputado Provincial por el distrito de Figueras D. Leopoldo Rich.

A la prensa de nuestro partido y que tanto se interesa levantando su voz contra los atropellos de que somos víctimas, le enviamos tambien desde estas columnas la expresion mas sincera de nuestro agradecimiento; suplicándole no nos abandone en el pesado y largo calvario que venimos recorriendo, gracias á los incalificables excesos del Alcalde intruso de Hostalrich D. J. Casimiro Pons, contra cuyas arbitrariedades ya sabemos que es inútil elevar la voz.

Hasta otro rato, y son siempre de V. afectísimos amigos y S. S.—Salvador Torrent y Bosch.—Ubaldo Saury.—Juan Masaguer.—José Margarit.—Mariano Arenas.—Ramon Ribot.—Miguel Cubias.—Joaquin Arenas.—Francisco Mañá.—Juan B. Mas y Gonzalez.—Mariano Masaguer.

Gacetilla General.

Suscricion

para socorrer á los perjudicados por los terremotos.

Suma anterior. . . .	99 ptas.
D.ª Antonia Soñer. . . .	5 »
Total. . . .	104 »

—Segun estaba anunciado, anteayer tuvo lugar el baile de máscaras, segundo que en la presente temporada de Carnaval, ha dado en el salon de los Jardines del *Centro Gerundense* la Sociedad *Fora*.

Dicho baile estuvo muy animado y amenizado por la aplaudida Charanga del batallon de cazadores de Mérida que, con justicia, se hizo en alto estremo agradable á los concurrentes.

El domingo próximo no habrá baile, aplazándolo para el lúnes, á causa de que los señores sócios puedan concurrir al que la Sociedad *Eva*, dará en el salon platea del Teatro principal.

—Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de las oposiciones de Maestras celebradas en la Escuela Normal de esta provincia. No podemos hacerlo hoy por falta de espacio.

—El afamado médico de Palafrugell señor Sagrera, cuñado de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Eusebio Corominas, Director de *La Publicidad* de Barcelona, ha fallecido dejando en el mayor desconsuelo á su familia, á la que damos el mas cordial pesame.

—Un viento poniente que estos pasados dias ha reinado en la alta montaña, ha hecho desaparecer la nieve que cubria los montes y llanuras. Esto ha sido causa de que la temperatura haya experimentado un notable ascenso, beneficio que tambien nosotros disfrutamos desde hace tres dias.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial de Olot, unas solemnes honras fúnebres por el sufragio de los fallecidos en Andalucía á consecuencia de los terremotos. Dichos funerales han sido dispuestos por el Ayuntamiento, clero y Junta de socorros.

—Riñendo dos hermanos en Pont de Molins el martes pasado, el uno infirió al otro una herida de consideracion en la cabeza con una segur huyendo el agresor á Francia. El tribunal competente se trasladó desde Figueras al mencionado pueblo, con objeto de instruir las diligencias oportunas.

—El profesor de latin del Instituto de Figueras señor Sagrera, ha sido trasladado al de esta capital.

Segun *El Ampurdan*, tambien ha sido trasladado á tro punto el Catedrático de física del mismo establecimiento el cual hacía muy pocos dias habia tomado posesion. El colega se lamenta de este continuo movimiento de los profesores de aquel Instituto y con razon.

—Dice un colega de Figueras:

La semana pasada fueron sorprendidas dos partidas de juego en esta ciudad, en virtud de órdenes dictadas, segun se dice, por el Sr. Gobernador de esta provincia. A consecuencia de este hecho, parece que ha sido declarado suspenso en su cargo el Sr. Sub-Delegado del Gobierno en esta ciudad. Siempre aplaudiremos que se persiga el funesto vicio del juego: pero en esta ocasion para que nuestra satisfaccion fuera completa, seria necesario que hubiéramos podido participar á nuestros lectores que se ejerce esquisita vigilancia y se persigue el juego en otras localidades de mayor y menor importancia que la nuestra en esta provincia, y en las que se ostenta el propio vicio de una manera muy descarada.

Tenemos las mismas noticias, pero hemos de rectificar la que se refiere al sub-delegado como le llama *El Ampurdan* ó Inspector de órden público. Este funcionario ha sido trasladado á Port-bou reemplazándole el Inspector señor Florensa. Por lo demás, se juega en casi todos los pueblos de alguna importancia segun noticias que tenemos y se lo decimos al señor Gobernador ya que sabemos está decidido á no consentirlo. Que

en la Capital se persiga el juego y en las demás poblaciones nó, es una anomalía; ó todos moros ó todos cristianos.

—Muy pocas palabras vamos á escribir contestanto al extenso suelto que, ocupándose del asunto de la fianza de los Habilitados del profesorado en esta provincia, nos dedica en parte nuestro ilustrado colega *El Ampurdanés*. Dice el distinguido compañero, entre otras cosas:

No es cierto que á D. Federico Burgas se le rebaje de la fianza la cantidad á que ascienda el importe de lo que corresponde á cada uno de los Maestros que por escrito declaren admitir á su Habilitado sin tal requisito, como han dicho á «La Lucha»; pues de ser verdad lo supuesto, el Gobernador no hubiera tenido necesidad, para privar á D. Federico Burgas de su destino, de cometer el absurdo de nombrar *Habilitado interino provisional* al Cajero que, en este caso, entrega y cobra los fondos, firmando el cargaréme y el libramiento de una misma cantidad, sin estar vacante la plaza de Habilitado, pues todos y cada uno de los Maestros de este partido, sin escepcion de uno solo, están conformes á relevar á aquel de la fianza, habiéndolo significado de este modo al Sr. Gobernador en exposiciones que firmaron 80 de los 100 Maestros existentes.

Nosotros hemos aplaudido la determinacion del Gobernador de la provincia bajo el punto de vista de lo conveniente que es al Profesorado el tener garantidos sus fondos sin entrar en la cuestion legal, toda vez que lo que la ley no prohibe puede hacerse. Pero si esos ochenta Maestros han dirijido al señor Gobernador una instancia en debida forma relevando á su Habilitado de la obligacion de la fianza por lo que á sus haberes toca, y no han sido atendidos como dice *El Ampurdanés*, confesamos injénuamente que ni aplaudimos ni podemos aplaudir el que se exija la fianza referente á las cantidades que sumen el total de haberes, material y personal de esos profesores. Se nos figura que el colega quedará satisfecho de nuestras esplicaciones, partiendo de esa exposicion de cuya existencia nos habla.

—Está llamando mucho la atencion de personas inteligentes, un precioso sagrario, obra del reputado escultor de esta Capital D. Salvador Murtra, el cual se halla espuesto en el taller que posee en la calle de Caldereros, núm. 11. Sus dimensiones son 3'40 metros de altura por 0'96 metros de latitud, es de estilo gótico y se ha construido para el altar mayor de la Iglesia de S. Félix de esta Capital. Felicitamos á dicho escultor por un objeto de arte tan bien acabado.

Seccion bibliográfica.

El número de la *Vida Alegre* publica artículos humorísticos de Cavia, Luis Taboada y Juan de Madrid.—Los grabados, abundantes como en los números anteriores no son menos graciosos y algunos verdaderamente artísticos como las dos cabezas de estudio y el animado cuadro de la Gallegada.—El timo de la escalera, las cinco viñetas del columpio, las camas y la lectura del periódico completan la parte ilustrada de la amena revista con una chispeante caricatura de Cilla que aparece en la primera plana. Esto esplica el creciente éxito que alcanza la humóristica *Vida Alegre*.

Correo de Madrid.

Del dia 24.

Anúnciase la publicacion de un nuevo periódico que mantendrá la tendencia política del Sr. Martos, y que será dirigido por un distinguido periodista, ex-director y ex-diputado del antiguo partido radical.

—Esta noche se reunirá la comision de reforma electoral con el ministro de la Gobernacion, y presentará dictámen en los primeros dias de la semana próxima.

Provincias.

El Sufragio, periódico de Tarragona, va á dejar de publicarse.

—*El Anunciador* de Pontevedra, dice que los representantes de la prensa de aquella capital han acordado llevar á los tribunales al señor D. Antonio Taboada Iglesias, ex-alcalde de Lalie, en la actualidad diputado de la comision provincial, si continúa negándose al pago de una platea que le fué dada para un baile, y á cuyo pago se ha negado hasta ahora con frívoles pretextos.

—Los efectos timbrados sustraidos del almácen de estancadas de la provincia de Orense ascienden á la importante suma de 70.000 pesetas.

—Una de las desgracias tan comunes en esta época del año, y que por lo mucho que se repiten parece deben servir de escarmiento, ha ocurrido en el pueblo de Villarrobledo.

Al retirarse á descansar un matrimonio de la clase jornalera, cometió la imprudencia de dejarse en la habitacion en que dormia un barreño con alguna lumbre, y por la mañana fueron encontrados los dos esposos asfixiados, abrazados el uno al otro, y el marido con medio cuerpo fuera de la cama, de la cual sin duda quiso bajarse al sentir los efectos de la asfixia.

—Desde Albañol escriben á *El Defensor de Granada* participándole un accidente que habia permanecido ignorado desde el 25 del pasado que ocurrió.

Cinco marineros que tripulaban una barcaza cargada de vino, se vieron sorprendidos, al pasar cerca de Almuñecar, por el terremoto, que hizo zozobrar la embarcacion, pereciendo ahogados sus cinco tripulantes.

Tambien comunican de Loja al mismo periódico que el 19 cayó sobre Sierra Nevada un bólido que antes de caer dió una luz blanca é intensa.

Seccion recreativa.

En un grande éxito alcanzado por un autor dramático, el público convino desenganchar los caballos del coche del autor para conducirle á su casa.

Pero á la salida del teatro los entusiastas vieron que el autor no tenia coche y caminaba á pié.

Entonces... le quitaron las botas.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 26.—Temperatura—á las ocho de la mañana 6 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.

El barómetro señaló 757 m.

Notas uministradas por el óptico señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Juan Crisóstomo ob. y dr. y Emerio abad.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos dura la Exposicion siete horas y se reserva todo el año al toque de la primera oracion.

La Asociacion espiritual de devotos del Glorioso Patriarca San José, desde el 18 á las 5 de la tarde, hasta el dia 26, de los corrientes, celebra en la parroquial Iglesia de S. Félix, la funcion del solemne novenario que dedican los devotos á tan excelso Patrono. Todos los dias el sermon está á cargo del Reverendo Padre Pablo Alegret, de la compañia de Jesús. 9

El próximo domingo, 1.° de Febrero, comenzará en la iglesia parroquial de San Félix la piadosa devocion de los SIETE DOMINGOS consagrados á honrar los dolores y gozos de San José. El ejercicio empezará á las 7 de la mañana; habrá misas y comunion.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 26 Enero de 1885.

EFECTOS PÚBLICOS.	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
Títulos al portador perpétua interior.		61'12	61'15
Id. id. exterior.		61'12	61'25
Id. deuda amortizable.		76'25	76'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'25	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'00	32'45
Id. Hispano Colonial.	2500	40'15	40'45
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'40	24'90
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		55'00	55'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475	63'50	63'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'15	54'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'25	47'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	75'25	75'55

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular).

Madrid 26.—á las 11-30 mañana.—*El Imparcial* anuncia que el Embajador del Papa se prepara para regresar á Roma convencido de habérsele creado una situacion diplomática insostenible. Añade que el sucesor del Nuncio apostólico se inclinará á los partidarios de *El Siglo Futuro*.

Se acentúa el rumor de la salida del Sr. Pidal del ministerio, siendo inminente la crisis.

Madrid 26.—á las 12 m.—Se ha acordado vaya Becerra á Barcelona para arreglar las desidencias de los izquierdistas.

En Londres han tenido lugar diez y ocho esplosiones de dinamita, tres de ellas dentro el parlamento.

Gobernador de Madrid ha entablado competencia con motivo del procesamiento del coronel Oliver.

Madrid 26.—á las 12' 12 m.—Diputado Baró ha pedido en el Congreso se aclare el asunto de los 12.000 duros de Méjico para el Monumento á Colon.

Hay rumores de próximos desprendimientos en la mayoria del Congreso por disidencias con algunos ministros en favor de la fraccion Silvela.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANC.

Imp. de LA LUCHA.
Plaza de Bell lloch núm. 4

Anúncios.